



## MANIFIESTO

### **“Por el mantenimiento de la jubilación anticipada voluntaria LOE”**

La jubilación LOE ha sido una conquista sindical que se ha consolidado en los últimos veinte años.

FETE-UGT considera que mantener la jubilación anticipada voluntaria para los docentes lleva aparejado unos beneficios innegables para el sistema educativo. Porque los datos avalan nuestra propuesta, reclamamos que el Pacto Educativo que propone el Ministerio de Educación contemple esta reivindicación histórica de los docentes.

#### **Motivos que justifican el “Mantenimiento de la jubilación anticipada voluntaria”:**

- **Porque la docencia conlleva un desgaste reconocido por los expertos.**

La indisciplina en las aulas, la gran diversidad de alumnado, junto con las responsabilidades de su función y la poca valoración social de la docencia o la delegación de responsabilidades educativas en la escuela, hacen que sea un medio cada vez más hostil para los profesores.

- **Porque nuestro sistema educativo requiere de docentes en un buen estado psicofísico**

Según una encuesta del sindicato para conocer el estado psicosocial de los docentes, el 32% del profesorado ha sido intimidado con alguna forma de violencia (insultos, desprecios...) al ejercer su labor docente; el 34% dice haber sufrido comportamientos disruptivos de los alumnos, y el 50,2% confiesa su temor a sufrir una agresión física ocasionada por el alumnado o por el entorno educativo. Es indudable que las relaciones de violencia que se dan en los centros escolares crean un clima de trabajo que es percibido como estresante por un gran número de trabajadores, y es especialmente preocupante en el caso de las docentes, que registran un mayor nivel de estrés que sus compañeros varones.

- **Porque favorece el acceso de un nuevo profesorado adaptado a los nuevos retos**

La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, la enseñanza plurilingüe, los cambios metodológicos necesarios para apoyar el aprendizaje del alumnado cada día más diverso, etc., requiere de nuevos perfiles profesionales que respondan a las nuevas demandas que tiene la escuela.

- **Porque contribuye al rejuvenecimiento de las plantillas**

La jubilación voluntaria anticipada favorece la incorporación de un profesorado más joven adaptado a los nuevos retos a los que debe hacer frente la enseñanza de nuestros días, facilita la introducción de especialistas en los centros y además propicia la creación de empleo

- **Porque convergemos con la mayoría de los países de la Unión Europea**

En Europa casi todos los países establecen una edad oficial de jubilación que fija el límite hasta el cual los profesores pueden ejercer su actividad profesional, salvo que concurren circunstancias especiales. En 15 países de la Unión Europea la edad de jubilación se sitúa por debajo de los 65 años, como sucede en Francia, Finlandia y Portugal, donde los docentes se retiran a los 60 años.

En muchos, los profesores pueden jubilarse antes de alcanzar la edad oficial para ello. La edad mínima se sitúa, en general, en torno a los 60 años y conlleva el derecho a percibir la pensión completa, si se ha cumplido el número de años de servicio exigido. Bélgica, Francia, Suecia, Hungría o Austria son algunos de los 12 países que exigen 30 años de servicio, como sucede en el caso de la Jubilación LOE.

- **Porque contribuye también al reconocimiento social de la profesión docente**

Los docentes que pueden acogerse a la jubilación anticipada voluntaria e incentivada han demostrado una dedicación abnegada, en su larga trayectoria profesional, a su labor en la escuela, contribuyendo a la formación integral del alumnado y a mejorar la calidad de la educación.

Estamos convencidos de que el colectivo docente nos pide responsabilidades a los sindicatos para trasladar a las mesas de negociación sus reivindicaciones más significativas. Esta es una de ellas.

Por ello, **FETE-UGT reclama a las administraciones educativas que se hagan eco del sentir docente y trasladen nuestra reivindicación al Ministerio de Educación.**

